

# Interculturalidad y enseñanza de las Ciencias Sociales en el nivel secundario. Reflexiones a partir del proyecto interdisciplinar “Sembrando derechos, cosechando libertades”

*Cintia Rocío Coronado\**  
*José Luis Antonio Vargas\*\**

\*

SRTIC Colegio Secundario  
Rural mediado por TICs  
N°5240, Salta, Argentina.  
Cintiaco95gu24@gmail.com

\*\*

SRTIC Colegio Secundario  
Rural mediado por TICs  
N°5240, Salta, Argentina.  
jose.luis.a.vargas@hotmail.com

## Resumen

El artículo presenta, en un primer momento, las implicancias y las potencialidades del trabajo con enfoques que permiten el desarrollo de un pensamiento crítico en los estudiantes. De allí que se recuperan miradas tales como la interculturalidad, el enfoque de derechos humanos, así como el de problemas sociales relevantes. En una segunda parte, se analiza la experiencia educativa llevada a cabo en el Colegio Secundario Rural Mediado por TIC (SRTIC) N° 5240 en la provincia de Salta. Dicha experiencia se centra en la implementación de un proyecto interdisciplinar denominado “Sembrando derechos, cosechando libertades”, en él participaron asignaturas tales como Formación Ética y Ciudadana, Historia y Geografía. Recuperando los enfoques mencionados, el proyecto busca problematizar la realidad social desde los aportes de cada disciplina y contribuir a la reflexión e intervención en la realidad de los estudiantes, en tanto se asume el desafío de ofrecer experiencias de aprendizajes contextualizadas y diversas.

La propuesta además fue enmarcada en los 40 años de recuperación de la democracia en nuestro país, así que es central revisar la vigencia de los derechos humanos, entre ellos, del derecho al ambiente sano, a través de la educación ambiental, el derecho a la identidad de los pueblos, a través de la educación intercultural y el derecho a la participación ciudadana.

**Palabras clave:** educación intercultural, derechos humanos, enfoque de problemas sociales relevantes, contexto, interdisciplinariedad.

RESEÑAS N° 24

AÑO 2024

[pp. 95 – 110]

Recibido: 29/3/2024

Aceptado: 02/5/2024

ISSN 2796-9304

***Interculturality and teaching of Social Sciences at the secondary level. Reflections from the interdisciplinary project Sowing rights, reaping freedoms***

***Abstract***

*The article first presents the implications and potential of working with approaches that allow the development of critical thinking in students. Hence, views such as interculturality, the human rights approach, as well as that of relevant social problems are recovered. In a second part, the educational experience carried out at the ICT-Mediated Rural Secondary School No. 5240 in the province of Salta is analyzed. This experience focuses on the implementation of an interdisciplinary project called "Sowing rights, reaping freedoms", which involved subjects such as Ethics and Citizenship Training, History and Geography. Recovering the aforementioned approaches, the project seeks to problematize social reality from the contributions of each discipline and contribute to reflection and intervention in the reality of students, while taking on the challenge of offering contextualized and diverse learning experiences.*

*The proposal was also framed in the 40 years of recovery of democracy in our country, thus it is essential to review the validity of human rights, among them, the right to a healthy environment, through environmental education, the right to identity of peoples, through intercultural education and the right to citizen participation.*

***Keywords:*** *intercultural education, human rights, approach to relevant social problems, context, interdisciplinarity.*

**Mirar los contextos con otros lentes: los aportes de la interculturalidad y su relación con otros enfoques en la escuela secundaria**

Dicen que el camino se hace al andar y en experiencias de los autores de este artículo, diremos que tal frase refleja los itinerarios recorridos por los docentes del Colegio Secundario Rural Mediado por TIC (SRTIC) N° 5240.

Aquí cobra relevancia el docente novel, que revisa su práctica docente cotidiana considerando el contexto y, tal como sostiene Gorodokin (2006), contempla su formación docente en tanto práctica de enseñanza, pero también como apropiación del oficio a través de su actualización constante. Señalamos así que el docente se construye y reconstruye considerando dichas prácticas de enseñanza. Resulta que dicha reconstrucción nos invita constantemente a

revisar “las mochilas que traemos consigo”, es decir, revisar nuestra relación con el saber a enseñar, las miradas que consideramos en la enseñanza de tal contenido, el cómo enseñamos, la relación con los estudiantes, la comunidad educativa y el lugar central de la educación. Estos elementos no son azarosos, sino que se constituyen como parte esencial de debates epistemológicos, didácticos, pedagógicos que podemos desarrollar al preguntarnos sobre nuestra formación, tanto aquella ya incorporada como la que quiere ser alcanzada. Diremos que la reconstrucción de la práctica docente se relaciona con los contextos transitados por los docentes y los interrogantes que ello habilita.

La educación intercultural, entonces, plantea desafíos y potencialidades a destacar. En tanto nos referimos a ella como una perspectiva y proyecto a construir, no solo se trata de entender que en el aula existen diversas manifestaciones culturales, sino que es clave respetar y valorar dichas manifestaciones en un clima de lograr la igualdad. Construir dicha interculturalidad invita a revisar procesos históricos que se hicieron cuerpo en representaciones y juicios de valor de nuestro hoy. Referimos a la búsqueda de la constitución de una “monocultura”. Hoy sabemos, tal como lo sostiene Nagy (2017), que la educación marcó un antes y después en el proceso de homogeneización cultural, en tanto se establecieron prácticas, idioma, historia que habilitaba la constitución del ser argentino. Claro que, en este proceso, los pueblos indígenas fueron invisibilizados o negados. Recién en la segunda mitad del siglo XX, cobraron fuerza movilizaciones y reclamos de diferentes pueblos indígenas en Argentina, lo que decantó en políticas destinadas a su reconocimiento, aunque desde enfoques de integración<sup>1</sup>.

Con el paso del tiempo y en pos de revisar la Ley Federal de Educación hacia el año 2006, se sancionó la Ley Nacional de Educación 26.206 que, en su capítulo XI, establece la educación intercultural bilingüe como una modalidad, en tanto se espera preservar elementos que hacen a la identidad de los pueblos indígenas.

Hoy establecemos como necesario comprender que la interculturalidad más que una modalidad, debe ser entendida como una mirada transversal en nuestras escuelas, así las culturas no son entendidas como cerradas sino como construcciones históricas que se relacionan entre sí y cambian con el paso del tiempo. Corresponde decir que, adoptar una mirada intercultural implica revisar y cuestionar las relaciones de poder, la construcción del saber, así como el abordaje de una historia integral en tanto se cuestionen relatos oficiales, pensamos en la historia construida en el siglo XIX.

---

<sup>1</sup> Revisemos la Constitución de Argentina y sus reformas en 1994, entre ellas el artículo 75, inciso 17, allí se reconoce la preexistencia de los pueblos en el territorio argentino.

## **Interrogantes sobre los derechos humanos y problemas sociales relevantes**

Enseñar en contextos de ruralidad y en aulas en las que conviven estudiantes con diversas culturas, nos interpela a realizarnos interrogantes: ¿Qué abordaje de las Ciencias Sociales consideramos? ¿Cuál es la función de los saberes transmitidos en las escuelas en dichos escenarios? ¿Cómo nos posicionamos frente a estos escenarios? No esperamos tener respuestas acabadas, pero sí algunas líneas de abordaje. El desarrollo del pensamiento crítico es un horizonte en nuestras experiencias que pretenden ser situadas. Al igual que Muñoz (2019), sostenemos que vivimos en un presente con profundas transformaciones de diversas dimensiones (sociales, políticas, culturales y económicas), por lo que las intervenciones docentes resultan claves en la construcción de ciudadanías críticas y transformadoras. Se recupera así el enfoque de problemas sociales relevantes. Ocampo y Carvajal (2019), sostienen al respecto que:

Los problemas sociales relevantes como propuesta de integración de las ciencias sociales en la escuela promueven la comunicación entre las distintas disciplinas sociales para analizar de manera crítica aquellas problemáticas que hacen parte de la realidad social y que por su esencia causan interés en los estudiantes, articulando lo que viven en su cotidianidad y lo que aprenden en la escuela (...) (p. 64)

Advertimos que trabajar con problemas sociales relevantes (de ahora en más PSR), puede resultar potencial en tanto, desde diversas disciplinas, se propone abordar un problema que puede ser central para nuestros estudiantes y se promueve la comprensión crítica del mismo, así como la posibilidad de generar transformaciones. Estos PSR movilizarán habilidades cognitivas, así como comunicativas en tanto se espera que los estudiantes sean conscientes de su rol activo en la sociedad y en la constitución como ciudadanos críticos y participativos.

Claro está que la constitución de ciudadanos críticos está atravesada por el reconocimiento de derechos de los estudiantes. Situamos a la escuela como la puerta de entrada para garantizar otros derechos, por lo que resulta clave considerar el enfoque de derechos humanos. Nuestros procesos de enseñanza enmarcados en la LEN sitúan a los derechos no solo como contenidos a transmitir, sino como un abordaje transversal. Ello significa situar y mirar críticamente nuestras prácticas cotidianas, reconocer el lugar de la educación en la construcción de futuros posibles, valorar las particularidades de los estudiantes, sus realidades y reflexionar nuestro lugar como garantes de derechos.

Sostenemos que la escuela puede y debe construir nuevas ciudadanía democráticas. ¿Qué queremos decir con ello? Construir ciudadanía que puedan ser capaces de revisar su realidad, su lugar y el potencial de transformarlo. Para tal fin, se ofrecen diversos puntos de partida que contribuyen a ello. Solo por mencionar algunos, se puede ofrecer la oportunidad de trabajar temas transversales y que se constituyen en problemas que se encuentran en nuestro presente: educación e identidad, educación y ambiente, Educación Sexual Integral, entre otros.

La apuesta señalada anteriormente nos deja pensando en la necesidad de no resignar en un contexto de avasallamiento de derechos su abordaje. Tal como lo plantea Siede (2007), la educación en Derechos Humanos no solo implica la enunciación de los derechos sino su reconocimiento, su ejercicio, demanda y organización colectiva para su garantía. No se trata de que los adolescentes, jóvenes aprendan sobre sus derechos, sino que los constituyan en forma de vida cotidiana.

### **Repensar las estrategias didácticas en el contexto de actuación profesional**

Es sabido que, al momento de programar la enseñanza, las y los docentes toman una variedad de decisiones que implican desde la selección de los saberes disciplinares y específicos del nivel para el que se enseña, que requiere de una revisión sobre las prescripciones curriculares y su necesidad de contextualización a los ámbitos de desempeño, las experiencias de aprendizajes que se van a ofrecer, los abordajes, los recursos y medios necesarios.

Pensar a la escuela como un espacio en el que se construye lo público, en el que se propicia el ejercicio de la ciudadanía y los derechos nos lleva a repensar las estrategias didácticas que utilizamos en nuestras clases. En este sentido, cabe reflexionar sobre la tradición de la formación docente inicial que nos presenta "formas básicas para enseñar". Sin embargo, al momento de iniciarse en la docencia y/o en contextos de ruralidad e interculturalidad, constituye un gran desafío el poder indagar y seleccionar estrategias didácticas situadas al contexto próximo de desempeño, en nuestro caso, considerando la ruralidad, la interculturalidad y la mediación de las TIC.

Es en este sentido que se hace necesario repensar nuestras prácticas pedagógicas, en las que tienen lugar la indagación de nuevas herramientas didácticas que contribuyan, por un lado, a poner en el centro de la práctica pedagógica a las y los estudiantes, recuperando sus sentires, vivencias,

costumbres y saberes ancestrales. Por otro lado, implica para las y los docentes la reflexión sobre el valor pedagógico didáctico de abordar la diversidad.

### **Sembrando derechos, cosechando libertades, una experiencia en contextos de ruralidad e interculturalidad**

Antes de iniciar la descripción de esta experiencia educativa, es necesario explicitar cuál es el marco institucional en el que se desarrolla. La misma tiene lugar en el Colegio Secundario Rural mediado por TIC N° 5240<sup>2</sup>, en el cual, durante el año 2023, se desarrollaron proyectos interdisciplinarios, en los que intervinieron diversas materias de cada uno de los años. Entre ellos se destaca el proyecto “Sembrando derechos, cosechando libertades” que buscó abordar la realidad social desde una perspectiva intercultural de derechos humanos y desde un enfoque de problemas sociales relevantes. De allí que se establecieron 3 trayectos, el primero de ellos relacionado con la educación ambiental, el segundo relacionado con la educación intercultural y el tercero con la participación ciudadana.

En este escrito, enfatizamos sobre el desarrollo del primer y segundo trayecto: “Educación ambiental” y “El derecho a la identidad de los pueblos”. Para el abordaje de los ejes, se articularon contenidos de tres materias del campo de las Ciencias Sociales: Geografía, Historia y Formación Ética y Ciudadana, cada una de ellas aportando desde su especificidad para el enfoque integral.

#### **El derecho a un ambiente sano**

En primera instancia, haremos referencia al primer trayecto, educación ambiental. Así, se recupera el concepto de derecho al ambiente sano y, a partir del cual, se problematizó la relación entre las personas y el ambiente. Desde este eje, se tomó como punto de partida el reconocimiento del espacio social rural, en el que se entretajan vínculos y disputas de intereses que permiten, desde la escuela, identificar las instituciones y las problemáticas que en ese territorio se hacen presentes, así como también la identificación de acciones e intereses que perjudican al ambiente. Por otro lado, se abordaron los marcos

---

<sup>2</sup> El colegio fue creado en 2021, bajo un formato pedagógico en el que las TIC son utilizadas para garantizar el acceso a la educación a adolescentes y jóvenes que se encuentran en parajes rurales de departamentos tales como Iruya, Santa Victoria, Rivadavia, Anta, Orán, en tanto el colegio se compone de 14 sedes distribuidas en los territorios mencionados. Así también a la heterogeneidad geográfica, se debe agregar la heterogeneidad étnica, dado que algunos de nuestros estudiantes se reconocen pertenecientes a las comunidades kolla y wichí.

nacionales e internacionales que garantizan el derecho a un ambiente sano y a partir de ello, pensar en formas de intervención desde la escuela, en las que se dio lugar a la producción de recursos informativos y de concientización que realizaron las y los estudiantes. Quisiéramos, a continuación, detenernos en los aportes de cada disciplina para problematizar la relación entre naturaleza y sociedad.

Para el abordaje de los contenidos de Formación Ética y Ciudadana, se parte de la propuesta de Isabelino A. Siede (2013), para quien la educación ciudadana reúne (o debería reunir) cuatro componentes: el componente socio-histórico, el ético, el jurídico y el componente político. Se trata de recortar situaciones del mundo que nos permitan pensar desde los cuatro componentes mencionados: ¿Qué ocurre? ¿Qué sería justo que ocurriera? ¿Qué herramientas legales tenemos? ¿Cómo construimos poder para intervenir? Es desde el análisis de las situaciones y los problemas de la realidad que podemos pensar alternativas de superación.

Así, desde los aportes de este autor, se propone que las y los estudiantes puedan reconocer qué es lo que sucede en la relación entre las personas y la naturaleza, considerando que ellos viven en zonas rurales de montaña y llanura, en zonas que se propician espacios para el turismo, la pesca y la explotación de otros recursos como la madera.

La secuencia de actividades inició con el análisis de producciones musicales, y para ello, se seleccionó “Canto a monte quemado”<sup>3</sup> de los Manseros Santiagueños que permitió que las y los estudiantes puedan expresar cómo las personas se vinculan con la naturaleza y en la que identificaron algunas problemáticas ambientales tales como la contaminación por la basura y la quema de la misma, los incendios forestales, la falta de agua (por su uso indiscriminado o por la falta de políticas públicas) y las inundaciones. Sin lugar a dudas, el videoclip moviliza sentimientos y conlleva a pensar en las acciones que realizan las personas y que contribuyen a vulnerar todo aquello que la madre tierra brinda a través de la naturaleza, en la que se puede destacar la identificación cultural y el respeto que demanda, en la cosmovisión andina, la relación entre las personas y la naturaleza. De esta enunciación, surge que a veces las y los turistas dejan su basura en las sedes que tienen zonas turísticas o en aquellas en las que van los pescadores. Por otro lado, la deforestación que arrasa con la vida silvestre y asociada a los incendios forestales intencionales que contribuyen a las inundaciones.

A partir de ello, se propone a las y los estudiantes conocer el contexto jurídico en el que se desarrolla el reconocimiento del derecho a un ambiente sano y,

---

<sup>3</sup> Canción folklórica compuesta por Elsa Gladys Corvalán / Onofre Paz. Popularizada por el conjunto Los Manseros Santiagueños (en formato videoclip).

para ello, se recurre al conocimiento del derecho ambiental internacional y nacional. A partir de diferentes recursos como infografías, líneas de tiempo, cuadros comparativos y análisis de documentos jurídicos se dieron a conocer los instrumentos legales, tales como la Conferencia del hombre y la biosfera, la Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo, el Acuerdo de Escazú, como así también la normativa nacional focalizando en el análisis del Art. 41 de la Constitución Nacional y las leyes complementarias como la conocida "Ley de Bosques" N° 26.331 y la Ley de Educación Ambiental Integral, la Ley Yolanda N° 27.592. Además, se analizó el contexto de surgimiento de todos estos, su vigencia y se hizo el ejercicio de atravesarlos con la realidad social en la que viven.

Del conocimiento y análisis de la normativa, se propone a las y los estudiantes que puedan intervenir la realidad social a partir de producciones que generen conciencia sobre el espacio social rural que habitan las personas y la importancia de garantizar el derecho a un ambiente sano, como un derecho colectivo.

Para el abordaje de la geografía, se recuperan los aportes de Gurevich (2011), que sostiene la necesidad de problematizar la relación entre naturaleza y sociedad, en tanto enfatiza la relevancia de recuperar las voces de los que tensionan, disputan y habitan el espacio. Desde una geografía crítica, se buscó incentivar a los estudiantes a mirar el espacio como una construcción. Se enfatizó sobre los principales conflictos que atraviesan a las sociedades desde una escala mundial, continental, nacional y local (según sean 1°, 2°, 3°, 4°). Considerando las implicancias del sistema capitalista, se sostiene la necesidad de problematizar las consecuencias del modelo extractivista hacia los territorios indígenas. Destacamos en las clases la relevancia social, económica, cultural y política de los territorios indígenas, para luego referirnos a las diferentes estrategias de resistencia y organización por parte de estos. Se recuperaron conceptos tales como territorialidad, multiterritorialidad, desterritorialización, reterritorialización para comprender las disputas y tensiones en un determinado espacio.

Sabemos que nuestro presente posee una serie de interrogantes que tienden a ser revisados desde la historia. Por lo que conviene reconocer las implicancias de orientarnos a que nuestros estudiantes construyan una conciencia histórica. Esta categoría desarrollada por Rüsen (1992), sitúa al aprendizaje histórico no solo como el acumulado de conocimientos históricos, sino como aquel proceso a través del cual se establece una relación con el pasado en tanto permite desarrollar competencias narrativas, en palabras de Balseiro (2011), así se logra dar sentido al pasado permitiendo una orientación temporal en la vida cotidiana de los individuos. Así se logró historizar la relación entre naturaleza y sociedad

a través de diferentes periodos históricos. Se destacó el trabajo con diferentes actores, dimensiones (sociales, culturales, políticas y culturales). En tal sentido, analizaron, la relación de las primeras sociedades con el ambiente, el impacto de la Revolución industrial, la constitución del Estado, las políticas liberales vinculadas a las tierras y su correlato con el desplazamiento de los pueblos indígenas en el Chaco y Patagonia, así también en otra escala se analizaron las transformaciones de los espacios a partir del desarrollo capitalista, y los procesos conflictivos tales como la Primera y Segunda Guerra Mundial.

Este abordaje espacial, temporal y vinculado a la organización social, se vio reforzado por la puesta en marcha de productos finales durante el cierre del primer trayecto. De esta manera, se les propuso a los estudiantes que puedan elaborar mapeos colectivos, en los que identifiquen las tensiones entre sociedad y naturaleza en el espacio en el que viven, así como destacar las normativas que cobran relevancia.



*Imagen de un mapeo colectivo realizado por estudiantes de 2° año (2023), sede Las Tortugas (Rivadavia)<sup>4</sup>*

Se destaca en las producciones realizadas, el lugar protagónico de los estudiantes en tanto sujetos capaces de reconocer el territorio como un escenario tensionado y como una realidad que debe ser transformada. Resulta necesario continuar el trabajo con la adquisición de herramientas para proseguir con la problematización de la relación entre naturaleza y sociedad.

<sup>4</sup> Compartimos el link de acceso al mapeo colectivo realizado en una presentación interactiva: <https://view.genial.ly/647ca83b11bb930019640539/interactive-content-mapa-de-las-tortugas>

## **El derecho a la identidad de los pueblos indígenas**

Otro de los ejes desarrollados estuvo vinculado al derecho a la identidad de los pueblos “haciendo foco” en la situación de los pueblos indígenas en nuestra provincia; en especial respecto a elementos identitarios que los atraviesan y al conocimiento de la legislación nacional e internacional que protegen sus derechos individuales y colectivos.

Frente a ello, resulta indispensable considerar que los pueblos indígenas poseen sistemas culturales y sociales, formas de conocer el mundo, de trabajar, de asociarse y de pensar estrategias de subsistencia y reproducción singulares. Sin embargo, muchos de ellos han perdido el control sobre su propio desarrollo a través de procesos históricos, complejos y en ocasiones violentos. Como resultado, se suele excluir a los pueblos indígenas de la participación política y sus economías se debilitan ante la falta de control sobre la tierra y los recursos. Muchos indígenas residen en áreas rurales o en áreas marginales en los principales centros urbanos y son relegados a ocupar un lugar informal en la economía y la producción, haciendo frente a altos niveles de discriminación directa o indirecta. Para el caso de las mujeres y los/las jóvenes indígenas, estos enfrentan obstáculos aún mayores debido a las lógicas dominantes del mercado de trabajo y de las relaciones de género.

El abordaje de este eje en el segundo trayecto del proyecto responde a las necesidades de nuestros estudiantes. Seis de catorce sedes que pertenecen al colegio, poseen estudiantes que se reconocen pertenecientes a comunidades indígenas kolla y wichi. Considerando la diversidad que atraviesa a la institución y situando las dificultades de los mismos a acceder a determinados derechos, nos resulta imprescindible abordar el derecho de los pueblos a su identidad. Aún más en contextos en los que adolescentes y jóvenes sufren situaciones de discriminación y exclusión en el presente, en el que aún siguen vigentes las luchas por la reivindicación del derecho indígena. Por ello, construir espacios de respeto y reconocimiento de las diferencias étnicas y culturales fortalece los procesos de integración intercultural. Reflexionar sobre la diversidad étnica junto a los y las adolescentes y jóvenes, permitió identificar obstáculos, fortalecer aspectos identitarios de las culturas originarias, valorar la propia historia y la historia colectiva. Para el abordaje de este eje, se procedió a la identificación de la realidad social a fin de reconocer la situación en la viven hoy las comunidades indígenas, y en la distinción de situaciones que vulneran sus derechos surge la necesidad de conocer y reconocer los instrumentos legales que garantizan sus derechos.

En este sentido, y de acuerdo a cómo lo señala el Diseño Curricular de nuestra provincia, el espacio curricular de Formación Ética y Ciudadana

propicia un espacio de iniciación jurídica, en el que las y los estudiantes pueden tener conocimiento de los marcos normativos relacionados a los derechos de los pueblos indígenas, a nivel internacional, tales como el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, como así también la normativa nacional focalizando en la reforma constitucional de 1994 con la inclusión del Art. 75 inc. 17 y las leyes nacionales complementarias, como la Ley N° 26.160 que declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país, cuya personería jurídica haya sido inscripta en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas u organismo provincial competente y las normativas que la modifican; y la ley 23.302 sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, Adjudicación de Tierras y Planes de Educación, Salud y Vivienda. Se propone analizar el contexto de surgimiento de estas normativas, su vigencia y atravesarlos con la realidad social en la que viven los pueblos.

Se buscó que las y los estudiantes logren reconocerse como sujetos de derecho y que, a partir de ello, puedan desarrollar los conocimientos y las habilidades para ser promotores/as de derechos humanos en su comunidad.

Desde el espacio de geografía se trabajó dicho eje, a partir de un concepto clave como es la identidad territorial que permite reconocernos y conocernos situando las relaciones que mantenemos con el territorio habitado. Se trabajó así la apropiación del espacio en tanto se transforma al calor de las formas de identidad que se construyen alrededor del mismo. Esta identidad territorial se materializa en lo que se conoce como territorialidad, es decir, el ejercicio de apropiación y puesta en valor de un espacio. En segundo lugar, señalamos el trabajo con el concepto de multiterritorialidad, que invita a pensar no solo en la apropiación de los espacios, sino su puesta en valor, que deja ver la diversidad de actores e intereses que se sostienen a partir de un mismo espacio. Este concepto nos permite abordar tensiones y conflictos en la relación naturaleza-sociedad. La identidad territorial sitúa procesos de integración y resistencia frente a una relación singular: la relación entre pueblos indígenas y tierra. Se analizó a través de entrevistas, documentales en los que se ve cómo los pueblos valoran la tierra, no solo como la "superficie en la que viven", sino como aquel espacio sobre el que despliegan su vida cultural, política, social en tanto central para su existir.

Desde una historia-problema, se propuso complejizar la historia oficial que relega a un segundo plano el protagonismo de las comunidades indígenas. En este sentido, profundizamos en la exploración de eventos históricos, tradiciones

y contextos en donde se ve influida la formación de la identidad de un grupo o sociedad y cómo las mismas se perciben. Se trabajó desde el análisis de fuentes en donde se observa cómo ciertos acontecimientos han moldeado valores, costumbres y creencias, y cómo las mismas han evolucionado con el tiempo. Consideramos que esto puede ofrecer una mirada más completa de la identidad cultural.

La identidad como construcción nos conduce a pensar cómo nuestros estudiantes construyen la propia, en tanto proceso relacional, es decir, con el otro. En procesos comunicativos sumamente interesantes, se les propuso a los estudiantes realizar podcast<sup>5</sup> informativos, así como murales<sup>6</sup> sobre su identidad cultural, destacando, luego de un proceso de indagación comunitaria, cuáles eran los elementos que los identifican y diferencian. Compartimos a continuación algunas producciones de estudiantes de 1° y 2° año.

Resulta interesante el ejercicio en tanto recuperaron elementos centrales para la comprensión de la identidad de sus comunidades y señalaron su relación con otras realidades. Se destaca el nosotros como construcción identitaria, así como símbolos tales como la wiphala, que la hacen propia de los pueblos indígenas.

*Trabajo de estudiantes de 1° y 2° año (2023), sede San Felipe - Rivadavia Banda Sur - Salta*



En nuestro dibujo quisimos reflejar lo que podría ser el rostro de América del Sur. En donde se encuentran las comunidades originarias en primer plano y también la llegada de los colonizadores, que venían en nombre de los reyes y la iglesia, y traían sus culturas y costumbres. Los pueblos originarios están representados por la wiphala, el sol que siempre brilla para todos. También está el Pilcomayo, que es río más grande que nosotros conocemos y la lágrima en el rostro es porque lo que ocurre en nuestra América es triste.

Lo que quisimos transferir es que nosotros, todos los que estamos viviendo hoy en estas tierras, tenemos que saber, que nuestro pasado está marcado por hechos muy tristes en los que muchas personas sufrieron, y sufren hoy en día. Que todo tiene una explicación en el pasado.

<sup>5</sup> Las y los invitamos a escuchar los mismos, disponibles en: <https://podcasters.spotify.com/pod/show/j-jonathan3/episodes/juju-e291eqh/a-aab09nf>

<sup>6</sup> La propuesta fue realizar murales, sin embargo considerando los recursos con los que cada una de las sedes cuenta, tomó sus peculiaridades, en algunas de ellas se realizó en formato papel y luego se plasmó en las paredes del patio de la escuela o del aula.

Trabajo de estudiantes de 1° año (2023), sede El Trampeadero - Rivadavia  
Banda Norte - Salta

### "Nuestra Identidad"



**Con este mural queremos mostrar parte de nuestra identidad y de nuestra comunidad. La bandera Wipala nos representa como Pueblos Indígenas y a nuestra comunidad Wichi. En el mural también representamos la naturaleza que forma parte de nuestra comunidad y el derecho que tenemos de conservarla.**

**También dibujamos la escuela que representa nuestra identidad como estudiantes**

Trabajo de estudiantes de 1° año (2023), sede San Francisco de Tuc Tucá -  
Santa Victoria Oeste - Salta



Temas que se trataron en el mural:

- la identidad del pueblo kolla.
- la conservación de las costumbres de nuestros ancestros.
- la Pachamama como proveedora de alimentos.

**"Mantener nuestra cultura viva para lograr lo que nos enseñaron nuestros ancestros, porque nosotros nos sentimos orgullosos de nuestro origen Kolla."**

**¡Jallalla!**

## **Reflexiones preliminares: conocer los derechos para ejercerlos**

El trabajo presentado busca socializar un conjunto de experiencias llevadas a cabo en la SRTIC N° 5240, la misma posee algunas líneas que consideramos centrales recuperar. En primer lugar, señalar la interculturalidad no solo como una mirada que guía nuestras prácticas, sino como un horizonte a seguir en espacios rurales en los que nuestros estudiantes, adolescencias y juventudes rurales heterogéneas, nos interpelan a revisar nuestras prácticas de enseñanza, así como los diversos procesos de aprendizajes que se llevan a cabo. En segundo lugar, destacamos el enfoque de derechos. Nuestros estudiantes, además de reconocer los derechos humanos que poseen, deben ser agentes de cambios en la promoción y concientización de derechos en sus comunidades. En tercer lugar, señalamos como central recuperar la relación entre territorio y actores. Lejos de una mirada que tiende a homogeneizar las sedes del colegio, establecemos que los territorios en los que se insertan están sujetos a diversos dinanismos, prácticas y conflictos. De allí que cabe desentrañar la relación entre territorio y actores.

Consideramos de gran importancia que, si bien los estudiantes de la ruralidad enfrentan una serie de desafíos que los ponen en desventaja en comparación con sus pares urbanos, también existen oportunidades para que los estudiantes de la ruralidad prosperen, tal es el caso del desarrollo de competencias digitales. Es por ello la importancia de que el gobierno, la escuela y la comunidad trabajen en conjunto para abordar los desafíos que enfrentan los estudiantes de la ruralidad. Esto garantizará que ellos, independientemente de su ubicación, tengan las mismas oportunidades para acceder al servicio educativo de nivel secundario y alcanzar su máximo potencial.

El valor de la educación para los contextos rurales es sumamente importante ya que les está permitiendo a los estudiantes poder ejercer su derecho a estudiar y culminar, en este caso, con sus estudios secundarios a través de la construcción de una identidad y por una valorización de los recursos del espacio rural.

Sin lugar a dudas, desempeñarse como docentes en los contextos de ruralidad e interculturalidad nos desafían constantemente a repensar nuestras prácticas pedagógicas, sumado a ello, la particularidad de que nuestro colegio es mediado por TIC. Estamos convencidos de que existen experiencias muy valiosas en cada una de nuestras aulas y ámbitos de desempeños y esperamos que la nuestra contribuya al desafío y al compromiso de seguir repensando experiencias de aprendizajes que tiendan a la construcción de adolescencias y juventudes comprometidas con los derechos humanos, la participación ciudadana y la transformación de su realidad social.

## Referencias bibliográficas

- Cataño Balseiro, C.L. (2011). Jörn Rüsen y la conciencia histórica. *Historia y sociedad*, (21), pp. 223-245. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3803/380370335008.pdf>
- Días, R. (2022). Territorialidad: la cambiante expresión de un espacio denso y asimétrico. En García Ríos, D. (coord.). *Argentina: entramado de geografías en disputa*. Mar del Plata. Cartograma.
- Gelli, M.A. (2012). *Constitución Argentina comentada y concordada*. Buenos Aires: La Ley.
- González-Patiño, J. y Esteban-Guitart, M. (2021). Fondos de conocimiento para la justicia social. Alianzas familia-escuela para la transformación educativa. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 10(1), pp. 5-10.
- Gorodokin, I.C. (2006). La formación docente y su relación con la epistemología. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37(5), pp. 1-10.
- Gurevich, R. (comp.). (2011). *Ambiente y educación. Una apuesta al futuro*. Paidós.
- Muñoz, M. (2017). Preocupaciones y ocupaciones en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales, geografía e historia. Experiencias en desde la práctica, pp. 43-53. En Funes, G. y Jara, M. (Comps.). *Investigación y prácticas en didáctica de las ciencias sociales. Tramas y vínculos*. Universidad Nacional de Comahue. EDUCO.
- Nagy, M. (2017). Educación y pueblos indígenas: ayer y hoy. *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 5(1), pp. 55-78.
- Ocampo, O. y Carvajal, S. (2019). Los problemas sociales relevantes: enfoque interdisciplinar para la enseñanza integrada de las ciencias sociales. *REIDICS N° 4*, pp. 60-75.
- Siede, I. (2007). *La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Siede, I. y Larramendy, A. (2013). ¿Cómo se construye ciudadanía en la escuela? *La Educación en Debate n°13*, pp. 1-2. UNIPE.
- Soria, A.S. (2010). Interculturalidad y educación en Argentina: Los alcances del "reconocimiento". *Andamios* 7(13), pp. 167-184.

**Coronado y Vargas.** *Interculturalidad y enseñanza de las Ciencias Sociales en el nivel secundario. Reflexiones a partir del proyecto interdisciplinar “Sembrando derechos, cosechando libertades”*

Ministerio de Educación de la Nación (2021). *Interculturalidad*. Libro digital.

Zanini, H. (2012). *La Constitución Argentina comentada y concordada*. Buenos Aires: Astrea.